



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 8 - 1994.

Presentación - Aurkezpena. A. Beristain	7
XI CONGRESO INTER. DE CRIMINOLOGIA, BUDAPEST	
Mesa Redonda: "Minorías y Derechos humanos"	
• M. Delgado. Los niños de y en la calle de México, D.F.	13
• B. Kunicka-Michalska. Criminalidad en Polonia	33
• P. Larrañaga y otros. Tipología de residentes	39
• A. Messuti. Criminología marginal y Derechos Humanos	53
• J. Orbegozo y otros. Enfermos hospitalarios y custodia policial	59
• G. Varona. Extranjería y prisión	63
• E.R. Zaffaroni. Investigaciones sobre la delincuencia	89
Taller: "Victimología y justicia restaurativa"	
• A. Beristain. La construcción criminológica de la realidad	105
Taller: "La Criminología desde y hacia las religiones"	
• B. Kunicka-Michalska. Condena de la usura	115
• A. Messuti. La Criminología desde y hacia las religiones	121
• D. Szabo. Premio Hermann Mannheim al Prof. A. Beristain	129
III CURSO CRIMINOLOGICO PENITENCIARIO	
• M. Fernández. DD.HH. en el ecosistema penitenciario	133
La reconstrucción de la persona en las prisiones	147
• A. Giménez Pericás. Entre la realidad y la utopía	159
• R. Ottenhof. El nuevo Código penal francés	163
• T. Peters y A. Neys. La pena desde la reparación	165
Medalla al Mérito Social Penitenciario al Prof. A. Beristain 197	
• J.L. de la Cuesta. Presentación del conferenciante	199
• H. Schüler-Springorum. Prognosis de libertad de terroristas ..	201
Intervenciones:	
• David Beltrán.	215
• Paz Fernández Felgueroso.	216
• A. Beristain. Más criminólogos y menos jueces	218
MISCELANEA	
• A. Giménez Pericás. La neutralización de la víctima	223
• J. Llompert. Delitos contra el Estado y Delitos del Estado	231
• Parlamento de las Religiones del Mundo. Etica global	241
I Promoción de Master y VII de Criminólogos	255
MEMORIA del IVAC-KREI	261
Estatutos de la Asociación Vasca de Criminólogos	315

EGUZKILORE

Número 8.
San Sebastián
Diciembre 1994
13 - 31

LOS NIÑOS DE Y EN LA CALLE DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL

Miguel DELGADO ALVAREZ

*Sociedad Mexicana de Criminología
México, D.F.*

Resumen: En base a los resultados de una investigación sobre los niños de la calle realizada en la Ciudad de México, D.F. desde 1989 hasta la fecha, se destacan las causas del surgimiento de esta comunidad, los aspectos laborales de los menores, los problemas más graves a los que se enfrentan y las acciones emprendidas para su rescate y reinserción social.

Laburpena: 1989garren urtetik gaur eguneraino Mexiko D.F. hiriburuan egindako kaleko umei buruzko ikerketa baten emaitzetan oinarrituz, komunitate honen berpizketaren zergatiak, adingabekoen lanezko faktoreak, hauek dauzkaten arazorik larrienak, eta ume hauen birgizarteratzeko burututako ekintzak nabarmendu egiten dira.

Résumé: Sur la base des résultats d'une recherche sur les enfants de la rue réalisée à la Cité de México, D.F. dès 1989 jusqu'à présent, on souligne les causes du surgissement de cette communauté, les égards du travail des mineurs, les problèmes les plus graves qu'ils affrontent et les actions entreprises pour leur rachat et réintégration sociale.

Summary: Regarding the results of a research about street children in Mexico city, since 1989 until de present date, the causes for the surge of this community are pointed out, together with the work aspects, the most serious problems wich they have to face with and the started actions towards their rescue and social reinsertion.

Palabras clave: Menores, Abandono social, Maltrato, Mendicidad, Antisocialidad, Criminalidad, Asistencia, Prevención.

Hitzik garrantzizkoenak: Adingabekoak, Gizarte-lagatze, Tratu Txarra, Eskalego, Gizarteratze-kontrako, Kriminalitatea, Laguntza, Arreta.

Mots clef: Mineurs, Abandon social, Mauvais traitement, Mendicité, Antisocialité, Criminalité, Assistance, Prévention.

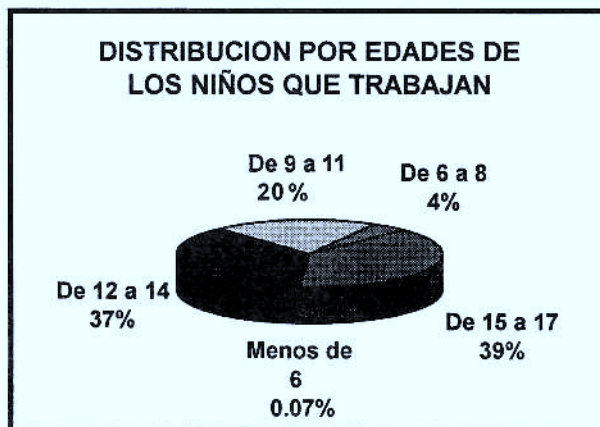
Key words: Minors, Social Abandonment, Ill-treatment, Beggary, Criminality, Assistance, Prevention.

1. PRESENTACION

Presentamos los resultados de la Investigación diacrónica realizada desde 1989 a la fecha, sobre uno de los problemas más delicados que enfrentan las sociedades de las grandes urbes, específicamente de los países en vías de desarrollo entre los que está México.

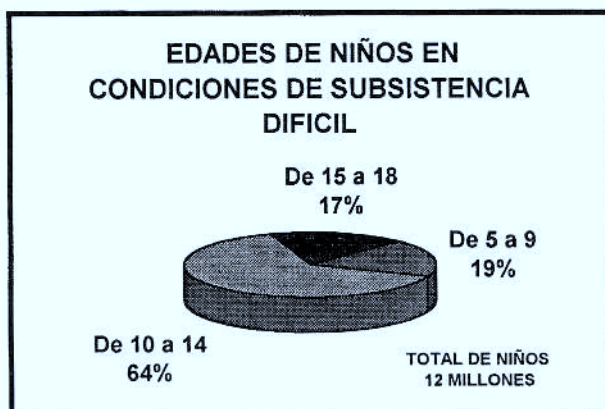
El método de obtención de datos ha sido mediante un cuestionario de entrevista, aplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, en 1989 a 850 menores cuyo hábitat es la calle; dicho estudio ha servido de base para analizar la evolución de este fenómeno hasta la fecha.

La comunidad de estos niños de alguna manera ha logrado cohesión, pues acuciados por el hambre, soportando inclemencias, maltrato, abusos, infortunios, han confiado su existencia a los azares y contingencias de la calle, y a pesar del interés nacional e internacional por ellos, existen grandes núcleos en el abandono e indiferencia social. Así tenemos que de la población que existe, sólo en la ciudad de México, el 72% son varones y el 28% mujeres, los que sumados, se distribuyen en el 72,8% en vendedores de productos varios; 12,5% prestan servicios personales; 7,8% se dedican a servicios marginales; 3,6% son actorcitos; y 3,3% practican la mendicidad; y por lo que corresponde a sus edades, el 38,4% son de 15 a 17 años; 37% son de 12 a 14; 19,7% de 9 a 11; 4,2% de 6 a 8; y 0,7% son menores de 6 años¹.



1. Fuente: Comisión para el Estudio de Niños de la Calle, Departamento del Distrito Federal, México D.F., 1991.

Considerando las estadísticas oficiales nacionales, éstas señalan que en todo el país suman 12 millones de niños en condiciones de subsistencia difíciles, de los cuales, el 8,7% son de 5 a 9 años; 63,3% de 10 a 14; y 17,3% de 15 a 18 años, respectivamente².



No podemos cerrar los ojos ante los datos anteriores, porque hoy, siguen en el medio hostil de la calle, desempeñando esas actividades, a las que se suman hurtos y otras conductas delictuosas, pero siempre en busca de recursos para satisfacer no sólo sus necesidades, sino las de los miembros de sus precarias familias —cuando las tienen—, de sus tutores, y en no pocos casos, para entregarlos o para que se los arrebaten individuos que impunemente los explotan, ocultos en el anonimato, propiciado por las grandes metrópolis.

La ciudad de México, Distrito Federal, sede del gobierno de la República Mexicana, el más importante centro económico y comercial del país, es también lugar donde inciden grandes problemas sociales que exigen solución, entre ellos el de los niños en situación de abandono y riesgo. Ellos esperan protección de las leyes laborales, alimentación, cuidados en su salud, integración familiar y social, etc., dado que estos menores por haber disminuido o roto sus lazos familiares, han perdido el apoyo moral y material, por lo que no les queda otro camino que autoprocursarse, y lo hacen mediante lo que han encontrado en su camino, que en el “mejor” de los casos es el mercado informal; viven en la calle o en donde pueden, en ese medio difícilmente escapan de cometer conductas antisociales.

Para prevenir la existencia o incremento de este fenómeno, se hace necesario realizar investigaciones que conduzcan a determinar su magnitud y características, esto es, que además de los aspectos anteriores, se deben conocer sus hábitos, pro-

2. Fuente: Comisión para el Estudio de Niños de la Calle, Departamento del Distrito Federal, México D.F., 1992.

blemas específicos con su núcleo familiar, social y con las autoridades, costumbres en su alimentación, consumo de sustancias nocivas para su salud y de enervantes, así como los niveles de alcoholismo y tabaquismo. Sólo con estos datos se puede contar con bases firmes para la implementación de políticas criminológicas gubernamentales y no gubernamentales, encaminadas a reducir la antisocialidad y criminalidad.

La segunda parte de este trabajo, por considerar que los acuerdos internacionales son el cimiento para la debida implementación de políticas nacionales de asistencia integral a niños en circunstancias de difícil subsistencia, es un resumen de las Directrices de RIAD.

En la parte siguiente destacan lo que consideramos son causas del surgimiento de estas comunidades, entre ellas, la industrialización, la concentración de mano de obra rural a las metrópolis, la gran concentración de población en áreas territoriales pequeñas, la pobreza y miseria a raíz del desempleo y dependencia económica, la desintegración del núcleo familiar, etc.

Se destacan los aspectos laborales de los menores, cuyas ocupaciones básicas son las de vendedores ambulantes, actividades marginales y mendicidad, básicamente, pero lo más grave es que su trabajo ha rebasado las expectativas de la ley laboral para protegerlos, dado que a éste se le ha denominado "autónomo".

Los problemas más graves con los que se enfrentan son los miembros de su familia o núcleo social que aún les queda, autoridades que los violentan y abusan de ellos, el consumo de productos nocivos para su salud, su alimentación, etc. En esto consiste la siguiente parte del trabajo.

En seguida, se abordan las acciones emprendidas para el rescate y reinserción social de estas comunidades, continuando con una breve crítica a las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, de donde un gran porcentaje de menores que acuden a ellas para recibir atención escapan; ello sugiere adoptar nuevas formas o alternativas de abordar el problema.

Finalmente, se presentan las conclusiones o propuestas a la problemática de los menores en estudio.

2. DOCUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE MENORES (EN GOCE DE SU LIBERTAD NATURAL)

Imposible en un ensayo de esta naturaleza referir todo lo que se ha escrito en favor de la niñez, por lo que sólo mencionaremos algunos de los documentos internacionales que sintetizan la tendencia de la comunidad internacional relacionada con el trato de menores, para su desarrollo e integración personal armoniosos que eviten sean sujetos activos en la comisión de conductas antisociales y delictivas. Se insiste en los principios de estos documentos, porque en materia de menores falta mucho por hacer.

Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de RIAD)³

Señalan que prevenir la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad, lo que se logrará si los jóvenes se dedican a actividades lícitas, socialmente útiles y humanistas, ya que ello impedirá que desarrollen actitudes criminógenas; por lo que se les garantizará el desarrollo armonioso de su personalidad desde la primera infancia, haciéndolos partícipes sociales, no considerándolos mero objeto de socialización o control, sino basándose en los ordenamientos jurídicos nacionales que atiendan a su bienestar. Para ello se realizarán estudios sistemáticos sobre las causas de la delincuencia para prevenirla, evitando criminalizar o penalizar al niño por conductas que no causen perjuicio a su desarrollo ni a los demás.

Se les deben suministrar oportunidades educativas de acuerdo a sus necesidades, pero específicamente a los que estén en peligro o situación de riesgo, para reducir o neutralizar las oportunidades de comisión de infracciones, sin desconocer que las conductas de los jóvenes no ajustadas a valores y normas generales sociales, con frecuencia, son parte del proceso de maduración y que en la mayoría desaparecerán con el paso del tiempo, por lo que se deberán evitar estigmatizaciones o calificativos que favorezcan a la desviación, tales como “delinquentes”, “extraviados”, “tú eres malo”, u otros similares⁴.

En prevención general se deben formular, en todos los niveles del gobierno, planes generales que comprendan análisis de problemáticas por personal competente que coordine actividades gubernamentales y no gubernamentales de estrategias y programas basados en pronósticos que se vigilen y evalúen constantemente, tendentes a disminuir las oportunidades de cometer infracciones, todo con la participación de la comunidad y de los jóvenes en un trabajo de cooperación interdisciplinaria, debiéndose incorporar la indemnización y ayuda a las víctimas.

Se favorecerán los procesos de socialización e integración eficaz de todos los niños a través de la familia, garantizándose el bienestar de ambos; por ser la integradora primaria del niño, debe cuidarse la estabilidad, firmeza e integridad de la familia, se prestarán servicios a familias inestables o en conflicto, dando la asistencia para evitar la desunión para el bienestar físico y mental del niño. Si se fracasa con la familia, se buscarán otras opciones para el menor, como el acogimiento familiar y la adopción, además se prestará atención a familias afectadas por cambios económicos, sociales y culturales rápidos, especialmente de indígenas, inmigrantes y refugiados, evitando choques de conductas por roles diferentes.

En educación, todos los niños deben tener acceso a ella, fomentándoles valores de respeto a su identidad propia, de su cultura nacional y de otras culturas, res-

3. *Documentos Internacionales en Materia de Menores*, Consejo Tutelar de Menores Infractores del Distrito Federal, Secretaría de Gobernación, México, 1991, 112 pp.

4. *Ibidem*.

peto a sus semejantes, rechazo al maltrato físico y psicológico, a medidas disciplinarias severas con castigos corporales, se planeará en colaboración con los padres y la comunidad, inculcándose en ella los derechos y deberes de todo ser humano, concienciándolos sobre el cuidado de su salud para que eviten el uso de drogas, alcohol, tabaco, etc. Toda la enseñanza deberá impartirse por docentes capacitados; habrá socialización con la comunidad para fortalecer la ayuda a los jóvenes necesitados de atención y alojamiento; para enfrentar y resolver conflictos sociales mediante organizaciones juveniles, los organismos gubernamentales deben asumir la responsabilidad del cuidado de los niños sin hogar o niños de la calle, informándoles dónde se les podrá atender; los medios de comunicación serán los encargados de dar a conocer a los jóvenes todo lo anterior, pero además, instar a televisión y cine a que reduzcan o eliminen pornografía, mensajes sobre drogadicción, violencia, degradación del ser humano, falta de respeto a la vida, etc., en suma, deberán emplear su poder para eliminar el consumo de enervantes y de alcohol y tabaco, todo en mensajes sanos y coherentes.

En política social, los organismos gubernamentales deben dar prioridad a los planes y programas, para los niños y jóvenes, que permitan su desarrollo equilibrado, alejándolos de enfermedades, del hambre, de la miseria, del peligro de que cometan infracciones, eliminar posibles problemáticas de violencia o abuso físico y moral en su contra, rescatarlos del abandono o del peligro, sólo decidir recluirlos para su protección y rehabilitación como último recurso y por tiempo mínimo. Pero la planificación de la prevención se aplicará sólo en base a conclusiones fiables, producto de la investigación científica, y a la evaluación de los resultados. Difundir las conductas que sean de victimización para ellos y para la comunidad, para que las eviten y no las causen, aplicar políticas que prevengan la violencia en el hogar y en contra de menores y dar trato justo a las víctimas de esta violencia. Deberá también intensificarse intercambio de información y experiencias a nivel nacional e internacional para mejorar su situación y evitar la delincuencia, todo en colaboración con el Sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas.

En cuanto a la legislación, los gobiernos deberán promulgar y aplicar leyes que fomenten y protejan los derechos y bienestar de los jóvenes en todas las formas, leyes que eviten el uso de armas y prohíban la estigmatización e incriminación, crear un Ombudsman o análogo que garantice el respeto a la condición jurídica del menor, pero sobre todo, preparar a personal mixto para que haga cumplir la Ley en beneficio de los menores.

3. CAUSAS DEL SURGIMIENTO DE LOS NIÑOS DE Y EN LAS CALLES

Para los países en vías de desarrollo, esta problemática gira en relación a su dependencia económica hacia los países desarrollados en virtud de que los primeros, pregonando la "necesidad de su desarrollo y modernización", no han desaprovechado las "oportunidades" que los segundos les brindan, y en franca desventaja, han entregado o comprometido sus recursos al extranjero, hipotecando sus países a esas economías, soportando deudas externas impagables que han cargado a sus

recursos y en detrimento de la economía de sus gobernados. Ello ha creado miseria y hambre, males con los que no es posible que la familia, estructura básica de la sociedad, pueda garantizar a los niños un desarrollo y bienestar social armoniosos y equilibrados. Dichos males desestabilizan las relaciones internas de la familia y conducen a sus miembros a soportar graves problemas, entre los que se cuenta la carencia de recursos para subsistir debido a la falta de empleos, por lo que surgen maltratos, violencia, inestabilidad emocional, separación de los padres, interrupción de los estudios de los hijos y envío a realizar trabajos varios a su corta edad, y en los casos más graves, expulsión o fuga de los hijos, menores que finalmente encontramos en las calles y a quienes se les ha denominado niños en situación de riesgo o en circunstancias difíciles de subsistencia.

Desde el inicio de la industrialización, se comienzan a crear y producir satisfactores superfluos, con lo que se reduce la producción de bienes de primera necesidad. Ante los ojos de las comunidades rurales, las máquinas parecen un futuro promisorio de un mejor nivel de vida, y emigran a las metrópolis en donde se concentra la mano de obra para la industria naciente, pero los salarios no resuelven las necesidades de los trabajadores hombres, por lo que la mujer se empieza a incorporar al trabajo asalariado. De esta forma, primero dejando al menor sin la relación del padre y luego de los cuidados de la madre, privando al menor de la relación afectiva primaria, tan necesaria para su buen desarrollo físico y mental, esta pérdida de afecto se incrementó en perjuicio del niño con el fenómeno de la liberación femenina que, mal entendida y mal practicada, ha traído consecuencias nefastas, pues la han adoptado gran número de mujeres, para quienes se han inventado infinidad de ocupaciones ociosas, que para cubrir las, las de la clase media en adelante, abandonan al niño en guarderías, donde "especialistas" a veces les dan a sus pequeños custodiados afecto sustituto. Ese abandono lo justifican con slogans muy agudos, que han tomado de algunas revistas femeninas, como el que indica: "los niños, con 5 minutos de cariño tienen, bésalos y déjalos ir" u otros similares⁵.

La existencia de los niños de y en las calles obedece a que, ante la gran concentración de población y explosión demográfica en pequeñas porciones territoriales, los programas del Estado, las cargas fiscales y su inadecuada política de deducciones han propiciado la desaparición de pequeñas y medianas industrias, han bloqueado la generación de empleos, y los que existen han resentido tanto la reducción de salarios, que inevitablemente grandes sectores productivos están siendo arrojados a una vida de miseria. Ello constituye otro ataque frontal a la estructura de la familia, que se ha debilitado. Al respecto, se ha estimado que el 40% de todos los mexicanos viven en condiciones de extrema pobreza⁶; en este desalentador panorama están las familias generadoras de los niños de la calle, por lo que los problemas educativos, la indolencia e indiferencia social, los ambientes comunitarios

5. MENDEZ GONZALEZ, Néstor José: *Revistas Femeninas, ensayo socioeconómico y criminológico*, México, 1988, 18 pp.

6. *Memorias de las Jornadas de Análisis sobre la Problemática de los Niños que Trabajan en el Distrito Federal*, Asamblea de Representantes del D.F., México, 1990.

negativos, el maltrato, desempleo, alcoholismo, tabaquismo, enfermedades por insalubridad, son algunos factores que giran en derredor del problema económico, que conjuntados, y si no se evitan, difícilmente desaparecerán estas comunidades de menores.

Creemos que la herencia de la industrialización deshumanizada ha sido pagada muy cara, especialmente por las familias que componen las clases de bajos recursos económicos. Esa herencia hoy día se sigue pagando y las familias sumidas en la miseria abandonan sus hogares, para ir en busca de recursos, y a sus hijos a quienes no ha beneficiado ningún programa de seguridad o bienestar social, y que obviamente jamás han contado siquiera con una guardería y sus especialistas, se les ha privado de los beneficios de la ciencia junto con el trato de sus padres, por lo que resulta peor su abandono. La miseria de estas familias se observa en lo material y en lo psicológico (moral) a la que se acompañan hábitos cruentos que los menores introyectan y al no soportar esos tratos ni el hambre, vuelan a la libertad a buscarse la subsistencia en la calle, que les ha resultado mejor que sus derruidos hogares, y ahí han formado verdaderos grupos, comunidades o bandas con fuertes lazos de cohesión, a quienes la sociedad ha considerado como menesterosos, asociales, peligrosos. Sin embargo, hoy algunos de sus miembros se han propuesto reintegrarlos al trabajo, a la educación, a la salud, propugnando por su desarrollo personal armónico que los inserte como seres útiles a sí mismos y a sus semejantes⁷.

Es importante que en el trato de menores de la calle, los prestadores de servicios sean profesionales a toda prueba, que tengan bases científicas sólidas en relación a los menores; a manera de ejemplo, se incluye la clasificación en 7 categorías que hace UNICEF sobre Los Niños que Viven en Circunstancias Difíciles, la primera compuesta de menores con estrategias de supervivencia mediante trabajos formal e informal y con actividades marginales; la segunda es de los menores ubicados en zonas urbanas cuyo hábitat es la calle, su vida es de grandes cambios, dado que estas masas han sido egresadas de Instituciones correccionales de menores o de Centros Asistenciales a los que casi siempre se les reingresa; la tercera es la de los maltratados que sufren ocasional o cotidianamente actos de violencia física, sexual o emocional de su núcleo familiar, social o de instituciones; la cuarta categoría es la de menores institucionalizados por encarcelamiento, abandono, arrancados del seno familiar para su protección o afectados de su salud física o mental; la quinta y sexta categorías son de menores víctimas de conflictos armados o de desastres ecológicos o naturales; y la séptima es la de menores con necesidades específicas de prevención por vivir en extrema pobreza, los migrantes y miembros de etnias segregadas⁸.

7. D'ANTONIO, Daniel Hugo: *El menor ante el Delito*, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina, 1978, p. 33.

8. SANCHEZ BONNER, Paola Elizabeth: "Casos Asistenciales y Niños de la Calle", *VI Congreso Nacional de Criminología*, Toluca de Lerdo, Estado de México, México, 1993.

4. SUS ASPECTOS LABORALES⁹

Hay coincidencia en que las leyes laborales deben prohibir y sancionar el empleo de mano de obra infantil, estableciéndose edades mínimas para poder trabajar, y sólo bajo condiciones que protejan la vida de los menores, su salud, moral y educación, se les podrá emplear, pero aunque nuestra Constitución Política y Ley Federal del Trabajo han regulado y protegido el trabajo de menores, la realidad social ha rebasado las disposiciones legales, y los menores de la calle se le escapan a las expectativas protectoras de la ley, porque los empleadores de niños son difusos a los ojos del Derecho, se le ocultan y niegan toda relación de trabajo con el amañado uso del término trabajo autónomo¹⁰. Las leyes sólo han tutelado la relación laboral clásica donde se identifica nombre de patrón, domicilio, razón social, pero en nuestro caso, los productores y comerciantes han encontrado en los niños de las calles a personal suficiente que emplean sin proporcionarles ninguna prestación legal, y aun violando las leyes fiscales¹¹.

En nuestro trabajo, pudimos apreciar que existen al lado de estos menores, adultos que también realizan algunas actividades, pero éstos tienen menor tolerancia social; de ellos no se precisaron las formas de su *modus vivendi*, sin embargo, creemos que muchos de ellos viven de los ingresos de los menores.

La principal actividad de los niños en estudio consiste en la venta de diversos productos. Su clientela la constituyen conductores de vehículos, el 88,7% de mujeres y el 61% de hombres realizan dicha ocupación; el 10% de hombres además limpian parabrisas de autos; 9,4% son mozos¹², y los días que desarrollan más horas de trabajo duro son los sábados, y los domingos registran poca actividad.

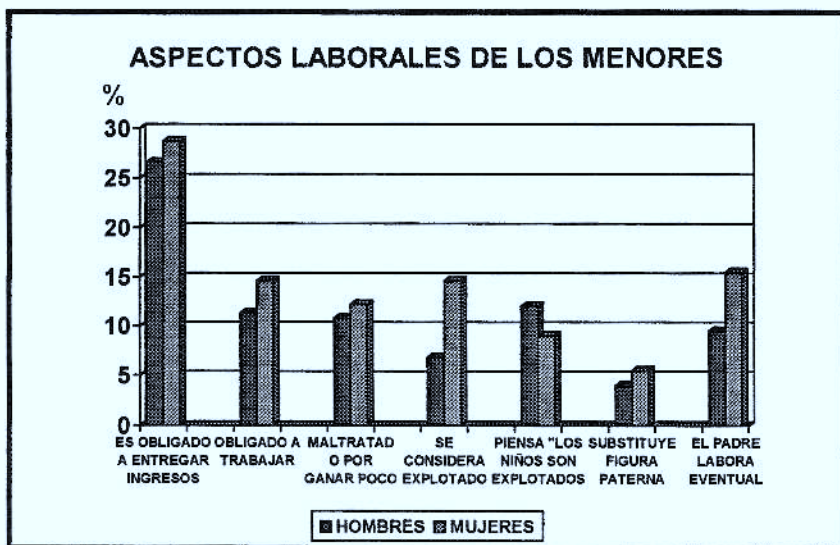
En un promedio del 27% de la población, hombres y mujeres son obligados a entregar sus ingresos, el 12% de hombres y mujeres en promedio son obligados a trabajar; y el 13% en promedio de ambos sexos reciben maltrato por ganar poco dinero; el 11% consideran que son explotados, este dato es significativo del nivel de explotación de que son víctimas. Los mismos menores, al preguntarles sobre la situación que observan en sus compañeros, manifestaron en promedio del 10,5% que todos los niños son explotados.

9. MENDEZ GONZALEZ, Néstor José: *Los Menores de las Calles en el Distrito Federal*, I Asamblea de Representantes del D.F., Consulta Pública Sobre la Situación, Derechos y Perspectivas de la Niñez en el D.F., México, 1989.

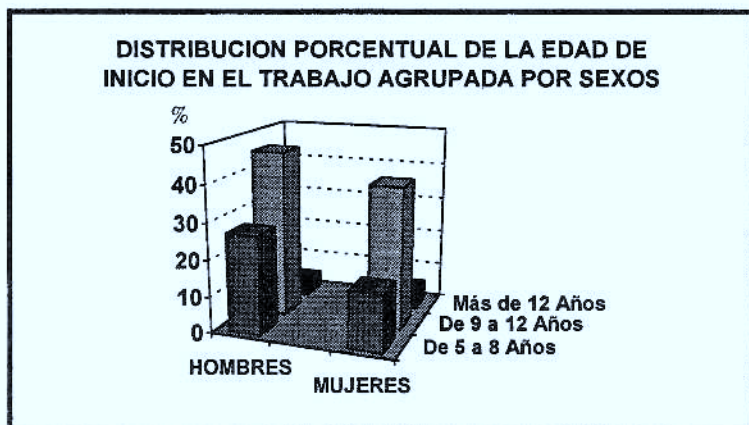
10. MENDEZ GONZALEZ, Néstor José y FLORES CERRILLO, Jesús: *Condiciones de Vida de los Menores Voceadores del Distrito federal*, I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Consulta Pública sobre la Situación, Derechos y Perspectivas de la Niñez en el D.F., México, 1989.

11. CABILDO, Miguel: "Las calles de la ciudad de México, Botín económico para Líderes del Comercio Ambulante", *Proceso, revista semanal de Información y análisis*, N.º 685, Diciembre, México, 1989.

12. SANCHEZ BONNER, Paola Elizabeth: *Casos Asistenciales...*, Op. Cit., supra.



En relación a la edad en que comenzaron a trabajar sobresale un promedio del 39% que empezaron entre los 9 y 12 años; el 20% entre los 5 y 8 años y el 4,5% de los 12 años en adelante.

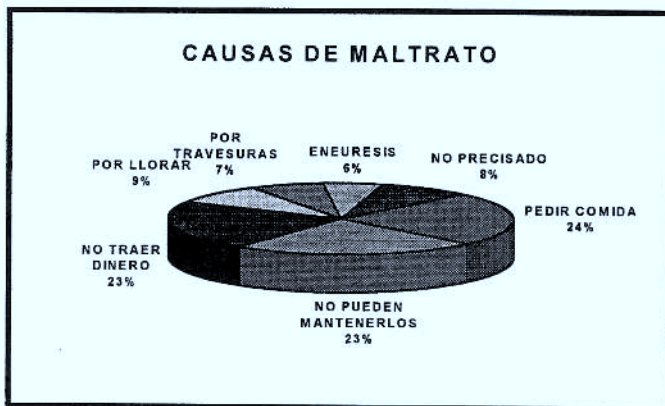


Las horas que trabajan por día hombres y mujeres, el 16% trabajan de 7 a 10 horas; el 11% de 3 a 6 y el 6,5% trabajan más de diez horas.



5. PROBLEMAS COTIDIANOS QUE ENFRENTAN

El maltrato y abuso en contra de estos menores, psíquicamente los afecta en su desarrollo social, bloquea sus capacidades para el aprendizaje, y cuando es en el seno familiar, provoca la fuga del hogar, si no el abandono o expulsión del mismo. Dentro de las causas de maltrato, en orden descendente tenemos el 22,6% que es por pedir comida; el 21,2% por no poderlos mantener los padres y otros responsables; el 20,7% por no traer dinero; el 8% por llorar; el 7,5% por desobedecer; el 6,4% por hacer travesuras; el 5,2% “por hacerse en la cama”; y el 7,7% por causas no precisadas, y los efectos han sido, también en orden descendente, lesiones, abandono, violación, tentativa de violación, homicidio, faltas a la moral¹³.



13. AZAOLA GARRIDO, Elena, et. al.: *El Maltrato y el Abuso Sexual a Menores, Una aproximación a estos Fenómenos en México*, México, 1992, pp. 33, 50, 58 y ss.

El 9% en promedio de hombres y mujeres viven con algún familiar; del 8 al 10% viven sólo con la madre. Estas cifras nos dan idea clara de las proporciones de desintegración familiar.

Por otro lado el 10% femeninos y el 6,3% masculinos tienen problemas con familiares, sólo el 6% de la población mantiene alguna comunicación o intercambio de ideas con las personas con quienes viven, e indican que reciben un trato regular.

Los problemas más graves que acusan tener son con la policía. Señalan que los explotan, les quitan sus productos, los golpean, y las mujeres expresan que además las hacen objetos de abusos sexuales¹⁴.

En densidad familiar, el 22% de la población que nos ocupa manifiesta que sus familias se componen de 5 a 7 personas; el 8% de 10 personas; y el 3,7% de más de 10 personas.

La edad por la que atraviesan los hace especialmente vulnerables al uso de productos nocivos para su salud, quienes empiezan por consumir tabaco y alcohol. En este caso, comparativamente, en una encuesta nacional que realizamos en los hogares del país sobre el consumo de estos dos productos, en menores obtuvimos un 6,3% de consumidores frecuentes de alcohol y un 9,6% de usuarios persistentes de tabaco de humo¹⁵. Estos datos contrastan con las cifras de los menores de las calles, ya que el 12,7% de hombres y el 2,1% de mujeres consumen alcohol y el 29,7% de hombres y el 13,9% de mujeres consumen tabaco de humo¹⁶.

No puede pasar inadvertido que el consumo de alcohol origina en nuestro país más conductas delictivas y antisociales que cualquier otro tipo de drogas¹⁷.

El abandono de estas comunidades, no sólo los ha hecho víctimas del tabaquismo y alcoholismo, sino que la falta de atención de sus padres, tutores, gobierno y sociedad, les priva de la orientación necesaria, por lo que están en constante peligro de ser presa del consumo de drogas y enervantes prohibidos, lo que los induce a incrementar la comisión de hechos antisociales y delictivos.

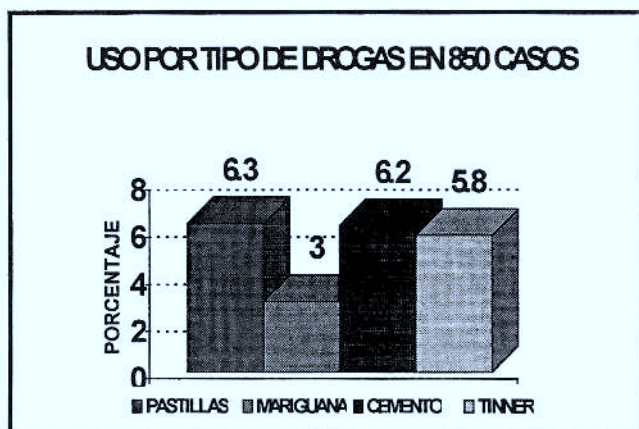
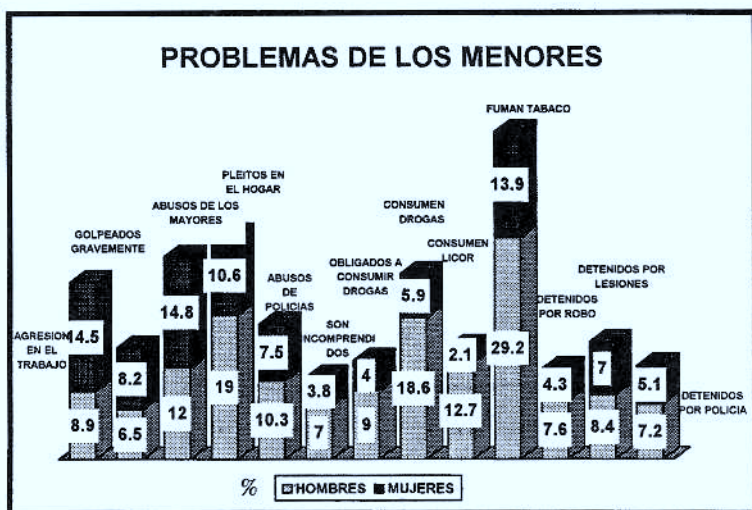
Es preocupante la tolerancia de los Estados en la difusión indiscriminada para el consumo de alcohol y tabaco, aunque vulneran la salud del ser humano, pero el uso de estos productos por los menores significa un paso hacia el consumo de productos aún más nocivos; así tenemos que los niños de la calle admiten en el 3% ser usuarios de marihuana; el 6,3% ingieren pastillas; el 6,2% inhalan cemento; el 5,8% inhalan tinner, y en cuanto a los motivos de estos consumos, el 7% expresan hacerlo por gusto; el 5,9% por desahogo; el 5,2% por problemas perso-

14. MENDEZ GONZALEZ, Néstor José: "Tendencia del Alcoholismo y Tabaquismo en la República Mexicana", VI Congreso Nacional de Criminología, Toluca de Lerdo, Estado de México, México, 1992.

15. MENDEZ GONZALEZ, Néstor José: Los Menores de las Calles en el D.F., ...Op. cit., supra.

16. Idem.

17. "Segundo Coloquio Universitario Sobre Salud, Adicciones: Drogas, Alcohol y Tabaco", Gaceta UNAM., N.º 2, 435, México, D.F., 1989.



nales; el 3,3% por curiosidad; y el 3,1% consumen esos productos por “mera onda”¹⁸.

La crisis económica por la que atraviesa México, y muchos otros países, se ha reflejado en varios aspectos, uno de ellos es que hay miseria y hambre, lo que se observa más drásticamente en los niños de la calle en circunstancias de subsistencia difíciles. Ejemplificativamente, respecto a la alimentación de la comunidad en estudio, presentamos los siguientes datos:

18. Los porcentajes corresponden sólo a quienes respondieron afirmativamente a las preguntas formuladas.

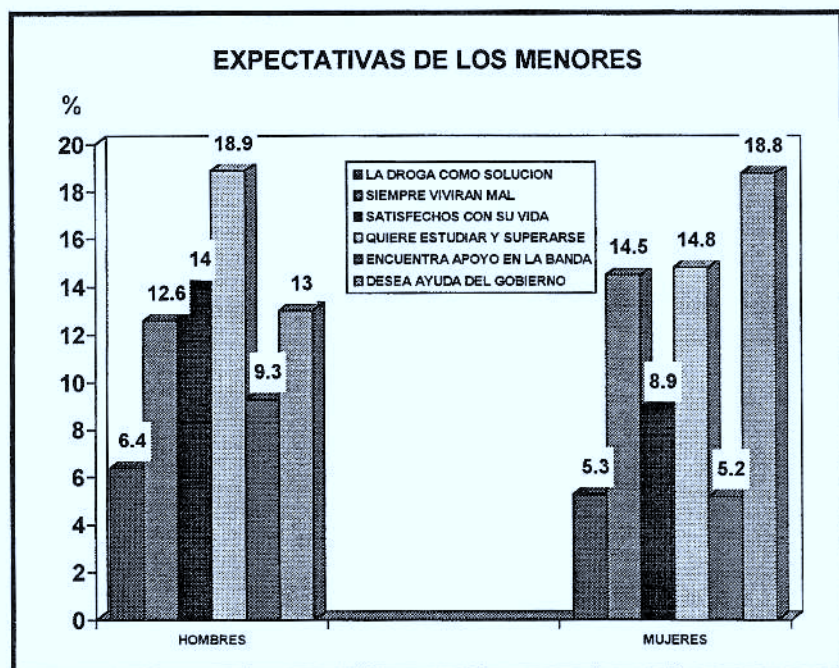
Tipo de alimentos consumidos y su frecuencia	Almuerzo %	Comida %	Cena %
Leche y pan	15,6		10,6
Tacos	8,0		9,1
Tortas		9,9	7,3
Una sola comida en casa		13,0	
Una vez al día en una fonda		4,5	
Comen cualquier cosa		9,9	
No almuerzan	4,3		
No comen		5,2	
No cenan			12,3

En relación a sus perspectivas y futuro, la comunidad en estudio expresa que el 18,9% hombres y el 14,8% mujeres desean estudiar y superarse; el 12,6% hombres y el 14% mujeres piensan que siempre vivirán mal; el 14,0% y el 8,9% hombres y mujeres respectivamente, están satisfechos como viven; el 13,0% y el 18,8% desean les ayude el gobierno; y el 6,4% hombres y el 5,3% mujeres consideran las drogas como solución a sus problemas. De las cifras indicadas, se deduce que el 65% de menores son permeables a recibir la atención que se les brinde para su rescate, educación y reinserción social, y para el resto de la comunidad se deberán implementar mecanismos más especializados aún para lograr los mismos objetivos.

6. ACCIONES DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN EMPRENDIDAS POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN BENEFICIO DE LOS MENORES DE LAS CALLES

Las investigaciones científicas que se han realizado sobre estas comunidades de menores, han permitido al Estado conocer con alguna aproximación la magnitud de este problema y sus características, y en base a este conocimiento se han emprendido las acciones que a continuación se describen:

El gobierno de la ciudad de México, a través de la Secretaría General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, en la Cumbre Mundial de la Infancia, contrajo 12 compromisos en favor de los niños, de los que destacan la aplicación de todas las vacunas a menores de 5 años; reducción de la mortalidad infantil con programas de sanidad urbana y de salud; lucha contra la contaminación, alimentación adecuada, orientación familiar y promoción de la paternidad responsable; educación ininterrumpida y eficiente; evitar la explotación laboral; abatir el consumo de inhalantes mediante nuevas fórmulas de solventes y aditivos que reduzcan los daños a la salud; para los niños de y en la calles, sumar recursos públicos y privados, creando una red de especialistas que les brinden atención, apoyo y oportunidades para su desarrollo, sin limitar sus libertades, e implementar acciones para atender a los que sean víctimas de abusos o violencia mediante la creación



de Instalaciones y Albergues de Puertas Abiertas para su protección y tratamiento; así como la apertura inmediata de Agencias del Ministerio Público que atiendan problemas de Menores Víctimas e Infractores; la creación de un Fideicomiso de Apoyo para los Programas en Favor de los Niños de la Calle, con fondos gubernamentales de asistencia privada y de Organismos no Gubernamentales a fin de contar con recursos para capacitarlos para el trabajo, mediante la creación de talleres para el trabajo (v. joyería, panadería, carpintería, etc.)¹⁹. Aunado a estos compromisos, se fundó un Centro de Documentación sobre Niños de y en la Calle y un Organismo de Investigaciones Interinstitucional, denominado Comisión de Estudios de Niños de la Calle (COESNICA) que dirige sus actividades a conocer la magnitud del problema y sus características para enfrentarlo y posibilitar la reinserción social de los menores, para ello se programó la instalación de un Centro de Profesionalización para Trabajadores y Educadores de Calle que atenderá a los menores en sus puntos de encuentro, y lo mismo se implementarán programas de educación y apoyo familiar, a fin de que se concencie a las familias y a la sociedad, de que proscriban los actos de violencia y maltrato a los menores²⁰, se proporcione orientación para que se planifique la familia en cuanto al número de hijos deseados, dado que por lo general

19. Cumbre Mundial de la Infancia, Compromiso de la Ciudad de México, D.F., en favor de los Niños, Programa de Acción Social del D.D.F., México, 1992, pp. 45 y ss.

20. AZAOLA GARRIDO, Elena, et al.: *El Maltrato y el Abuso Sexual a Menores...* Op. Cit., supra.

los no deseados son objeto de malos tratos y violencia²¹. Asimismo, debe incrementarse la solidez y permanencia de la familia unida, pues cuando los padres llegan a separarse, sus hijos menores, por lo general, se ven afectados gravemente, máxime si el padre o la madre contraen nuevas relaciones de pareja. Se ha demostrado casuísticamente en nuestro país, que estas relaciones, sumadas a la miseria, los hijos no deseados, el desempleo, la ignorancia, etc., son factores que deben combatirse, porque son los principales causantes del abandono, expulsión o fuga de los niños que más tarde hallaremos en las calles de las ciudades.

7. TESTIMONIO DE LOS MENORES SOBRE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

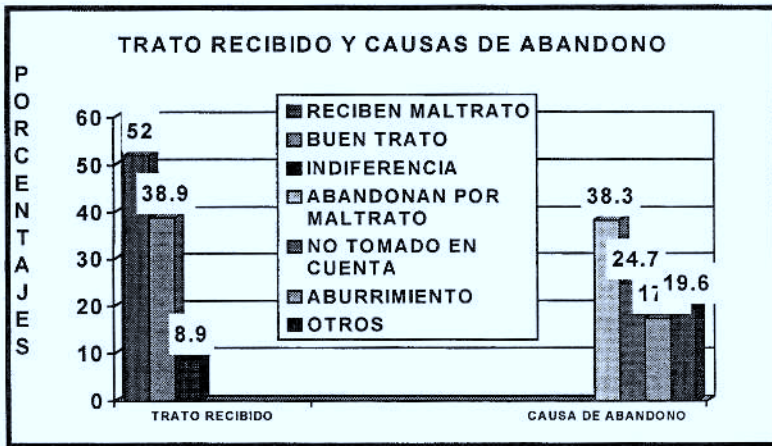
Algunos estudiosos sobre la problemática del maltrato, violencia y abusos en contra de menores, señalan que la denuncia abatiría estos problemas. Las legislaciones Penal y Civil nacionales, establecen sanciones contra estas conductas, pero su eficacia para abatir estos problemas no ha sido aún probada, y menos han funcionado para prevenirlos. La Política Criminológica, implementada por el Estado para prevenir la existencia de comunidades como las que nos ocupan, o en riesgo y circunstancias difíciles de subsistencia, parece ser que está destinada al fracaso, pues lo que hoy se hace con todos los programas y acciones de atención a grupos marginados, es curar males que ya se han dado, pero como no se atacan sus causas de raíz, no se han podido evitar; ello exige un cambio de estructura social, de menos desigualdades sociales. Debemos reconocer que esto es más que imposible, debido a la propia naturaleza humana, así pareciera ser que el mundo de hoy ha emprendido una carrera de la que no podrá detenerse para evitar los males que va dejando a su paso. Muchos aún no logramos entender por qué existen humanos que conscientemente causan daño a otros humanos, sabiendo que pueden evitar dichos males, ¿acaso han admitido como norma lo que escribe Sade?: "... el hombre debe hacer el mal, porque en la vida hay desgracia, porque Dios la provocó, y hacer mal, satisface a Dios"²².

Lo que sí es definitivo son las acciones humanitarias en favor de los niños de y en las calles; constituyen una esperanza de proporcionarles oportunidades para que accedan a la atención de su salud, a una mejor alimentación, educación, trabajo, recreación, etc., que les hagan posible integrar su individualidad en forma armoniosa y puedan compartirla con la sociedad en planos de igualdad, justicia y equidad bajo los principios de honor, lealtad y respeto a sí mismos, a su país y a sus semejantes sin distinciones de territorio, credo, religión, raza, gobierno.

Para el logro de lo anterior, México cuenta además de los lineamientos de las Directrices de RIAD y de los Contenidos en La Convención de los Derechos del

21. En orden descendente los agresores son: Padres, Padrastro o Madrastra, Abuelos, Hermanos, Vecinos, Profesores, Pandilleros.

22. SADE, Donatien Alphonse François de: *Obras Completas*, tomo primero, *Justine*, Tercera edición, Editorial Edasa, México, D.F., 1978.



Niño, con nuevos ordenamientos en favor de ellos, entre los que destaca la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, que específicamente en su Artículo 4 contempla a los Menores en Estado de Abandono, Desamparo, Desnutrición o Sujetos a Maltrato, como los principales a quien se les debe dar atención y asistencia social. Sólo falta la decisión de aplicar esos ordenamientos masivamente, con mayor energía, dado que los Menores estudiados, abandonados o bajo circunstancias difíciles de subsistencia aún siguen siendo doble o múltiplemente victimizados; pareciera que no son lo bastante importantes para ocuparse de ellos. En los programas de prevención y reinserción social de estos niños, no debe terminar el trabajo cuando se cree que el menor ya se ha socializado y se le incorporó al núcleo social, se hace necesario realizar estudios de seguimiento para evaluar la eficiencia de los métodos que se aplicaron, pero además, realizar estudios sobre los núcleos sociales o familiares donde ha ingresado para realizar sus actividades que le permitirán subsistir autónomamente y en su caso responder dignamente por los que le rodean. En dichos estudios se deben evaluar las características de quienes están a su lado, para decidir si se les proporcionará alguna asistencia en caso de hechos nocivos que pudieran ponerle en peligro de reincidencia en conductas antisociales o delictivas como nuevo ser social.

8. OBSERVACIONES PARA INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE ASISTENCIA A MENORES

Un aspecto muy importante que no debe pasar inadvertido a las Instituciones que se dedican al rescate, atención y tratamiento de los menores de las calles, consiste en que deberán unificar sus acciones y esfuerzos, a fin de aprovechar experiencias en la solución a sus problemas comunes; todo su personal deberá ser especializado en tratamiento a menores, practicársele evaluaciones constantes, dado que muchos niños que acuden a recibir atención, permanecen sólo algunos días

y se van, argumentando que lo hacen porque reciben de esas Instituciones indiferencia, maltrato, que no se les toma en cuenta, que se aburren. Ello nos debe mantener alertas para implementar nuevas alternativas de tratamiento y prevención de sus conductas antisociales; tal vez abandonan las Instituciones de Asistencia porque éstas no son la mejor solución a su problemática, o tal vez lo hagan inconscientemente, en busca de otras formas de justicia social, quizá en busca de la libertad o la muerte prematura, porque los niños, aun bajo las peores circunstancias, disfrutaban más honda y profundamente la libertad. Por fortuna o desgracia, en ellos, aún no ha habido oportunidad de descifrar aquello de que "todos los hombres son iguales, y de que los pobres irán un día al reino de los cielos, donde Dios será igual para todos"²³, ¿después de la muerte tendrá sentido esto?

9. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El problema de los niños de y en las calles debe ser de atención prioritaria nacional, en la que se otorguen a los menores oportunidades de contar con recursos para su desarrollo digno y humano.

Se deben realizar reuniones nacionales e internacionales con mayor frecuencia, a efecto de conjuntar experiencias y unir esfuerzos para reducir paulatinamente en el menor tiempo posible a estas comunidades, integrándolas a una vida digna. Para estar en posibilidad de aplicar acciones eficaces, se formarán en estas reuniones grupos de investigación que realicen estudios conjuntos, para que basándose en los resultados, se adopten las decisiones encaminadas a resolver esta problemática.

La atención integral a los menores no debe ser paternalista, y menos crearles dependencia, se les debe atender con la idea de lograr en ellos autosuficiencia a corto plazo, inculcándoles el espíritu de colaboración comunitaria, incluso para que ellos mismos formen grupos para rescate de sus compañeros de infortunio.

La mentalidad del personal de los organismos abocados a la atención de menores de la calle no debe adoptar el rol de ser simples receptores y esperar que la sociedad les siga engrosando su población. Para que puedan así existir, las instituciones deben estar condicionadas a resolver en el menor tiempo posible la problemática de los niños en cuestión.

Es cierto que existen en todas partes grandes problemas nacionales que exigen respuestas, entre ellos el de menores, pero quienes les dediquen su atención, no deben adoptar la posición de que ellos están exculpando a la sociedad de los males que provoca.

Los problemas nacionales y su falta de solución obedecen al factor económico. En donde hay pésima distribución de los bienes, es el hombre mismo quien, sólo con voluntad y decisión solidaria y universal, puede resolver su problemática.

El problema de los menores de la calle y otros muchos, en su origen, tiene múltiples facetas, pero la más delicada es la desintegración familiar, uno de cuyos

23. AMADO, Jorge: *Capitanes de la Arena*, Alianza Editorial, Madrid, 1989, p. 95.

factores más importantes es la miseria, ocasionada por la falta de fuentes de trabajo en las grandes ciudades, que se han poblado anárquicamente; por lo tanto, se debe fortalecer el núcleo familiar, utilizando el poder de todos los medios de control social, formales e informales.

Por cuestiones más políticas que de beneficio o interés social, los gobiernos han permitido asentamientos humanos masivos en pequeños espacios, lo que ha agravado los problemas sociales y puesto en serio peligro la convivencia pacífica, por lo que debe proponerse la desconcentración paulatina de población de los centros urbanos, lo que se puede lograr con decisión.

RENUNCIA A LO IRRENUNCIABLE

Hay una esfera de complejas circunstancias en las que no debe perderse el timón, ni la capacidad de decisión, puesta en la corresponsabilidad del destino del país. Areas en las cuales ciertas soluciones son más desgraciadas y vituperables que los problemas en sí. El área tecnológica espacial, para el desarrollo de nuestro país, debería ser irrenunciable. No hay plato de lentejas posible... Por así decirlo, volver a entender que el espacio extraterrestre (como el agua, la tierra y las estrellas) es para todos. No un exclusivo coto de caza, o privilegio de la explotación y reserva presente o futura de ciertos países. En estos temas es preciso forzar el cierre de la brecha abrumadora que separa a los países ricos de los pobres.

Elías Neuman, *Victimología supranacional. El acoso a la soberanía*, Universidad, Buenos Aires, 1995, p. 170.